

## DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PERSONA NATURAL

CARTERA ORDINARIA			
Documentos	Empleado	Independiente	Pensionado
Fotocopia de documento de identidad (C.C., T.I, C.E.) de titulares y/o autorizados ampliada al 150% con firma y huella. Para cuentas transitorias fotocopia del Carnet Diplomático y/o Pasaporte.	•	•	•
Certificado de ingresos y retenciones, otros ingresos y honorarios.	•	•	
Certificado laboral original con antigüedad, cargo, salario, tipo de contrato, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.	•		
Original de los desprendibles de nómina de los dos (2) últimos meses.	•		•
Declaración de renta del último período gravable. En caso de no estar obligado a declarar presentar carta de no declarante.	•	•	•
Estados Financieros certificados a la última fecha de corte.		•	
Fotocopia de la tarjeta profesional del contador que certifica los estados financieros.		•	
Certificado original de libertad y tradición no mayor a treinta (30) días.	•	•	
Si es empleado de la Superintendencia Financiera de Colombia deberá adjuntar permiso de su superior para el estudio y aprobación del crédito.	•		
Fotocopia de la tarjeta de propiedad del vehículo, en caso que aplique.	•	•	
Extractos bancarios de los tres(3) últimos meses (Cuenta de Ahorros/Cuenta Corriente). Aplica para empleados que presenten ingresos adicionales.	•	•	